

Oficio No. 219-2/10-0526

**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA  
DIRECCIÓN DE SUBSIDIO A UNIVERSIDADES

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Asunto: Oficio de documentación comprobatoria.

**M.C. Miguel Angel Casillas Iturbe**  
Representante Institucional de Promep  
Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji  
Presente

México D.F., a 20 de mayo de 2010.

Me permito reintegrar a usted 1 carpeta conteniendo copia de facturas, correspondiente al avance de comprobación financiera del Programa para el Mejoramiento del Profesorado (**PROMEP**), misma que fue enviada para su revisión con Oficio No. SA/005/ 2010, de fecha 10 de mayo de 2010.

Importe reportado por la Institución:	\$	210,555.23
Importe comprobado por revisión de la D. G. E. S. U.	\$	210,555.23
Importe por comprobar	\$	0.00

La documentación original deberá permanecer en resguardo de la Institución durante cinco años a partir de esta fecha para cualquier aclaración.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente  
El Director

S. E. P.  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR  
DIRECCIÓN DE SUBSIDIO  
A UNIVERSIDADES

José Francisco Varela del Rivero

JCHB/FFB/cle.

F-DSU-26/R-06